

Acta de la Reunión del Comité Técnico de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA)

El Comité Técnico de la Red de Acuicultura de las Américas, reunido en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 27 de noviembre de 2014 recomienda al Consejo de Ministros, las siguientes acciones para ser implementadas en el Marco del Plan de Trabajo de la Red – 2015/2017

1. **Considerando** que durante la I Reunión del Consejo de Ministros de la Red de Acuicultura de las Américas, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, el día 29 de Agosto de 2013, se aprobaron los siguientes Programas Estratégicos, para ser promovidos y desarrollados por la Red, en la región de América Latina y El Caribe:
 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa;
 - Fortalecimiento de la competitividad de la acuicultura de América Latina y el Caribe;
 - Estímulo al incremento del consumo de pescado en los países de América Latina y el Caribe;
 - Alerta temprana y control de enfermedades acuícolas transfronterizas;
 - Fomento al comercio intrarregional de productos acuícolas.

2. **Considerando** que las acciones que ha emprendido la RAA con la asistencia técnica de la FAO, particularmente en apoyo al desarrollo de los Acuicultores de Recursos Limitados (AREL) y los Acuicultores de las Micro y Pequeña Empresa (AMyPE), han tenido un impacto significativo en beneficio de los medios de vida de las familias que dependen de esta actividad;

3. **Teniendo en vista** que las acciones emprendidas en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades técnicas en los países han permitido avanzar en políticas, planes y programas de desarrollo de la acuicultura;

4. **Conscientes** de que la Red se ha convertido en un importante mecanismo de intercambio de experiencias y de cooperación regional en materia de acuicultura;

5. El Comité Técnico sugiere aprobar las siguientes líneas de acción que responderán al cumplimiento de los objetivos de los programas estratégicos señalados en el punto 1, de la presente Acta:

El Programa Estratégico *Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa* tendrá como objetivo:

→ Mejorar la competitividad de los AREL y AMyPE para fortalecer su productividad y con ello su auto sostenibilidad económica.

Las líneas de acción sugeridas para alcanzar este objetivo incluyen:

- Desarrollar y/o fortalecer el extensionismo acuícola;
- Incentivar la formalización de los Acuicultores de Recursos Limitados con normativas específicas acordes con su escala de producción;
- Promover la asociatividad de los productores acuícolas;
- Generar líneas de financiamiento adecuadas a las capacidades de pago de los productores-objetivo;
- Fortalecimiento de las capacidades para generación de valor agregado en origen;
- Promover la investigación orientada a la generación y uso de dietas acuícolas alternativas de bajo costo;
- Fortalecer las capacidades de los productores en buenas prácticas para asegurar la calidad e inocuidad de productos acuícolas;
- Promover el intercambio de saberes locales entre productores AREL/AMyPE.

• Específicamente el Comité Técnico recomienda a la Red, la realización de las siguientes acciones:

- Continuar con los cursos de extensionismo para los países de habla hispana;
- Organizar reuniones para el intercambio de experiencias y saberes entre los productores y técnicos de los países miembros;
- Implementar ensayos con dietas alternativas privilegiando materia-primas locales, con asistencia técnica de la FAO;
- Apoyar la ampliación del programa de Granjas Acuícolas Demostrativas, dando prioridad a aquellos países que no cuentan aún con ellas.

El Programa Estratégico *Fortalecimiento de la competitividad de la acuicultura de América Latina y el Caribe* tendrá como objetivo:

→ Promover políticas de innovación y transferencia tecnológica en acuicultura en los países de la región.

Las líneas de acción sugeridas para alcanzar este objetivo incluyen:

- Promover la investigación y la transferencia de tecnología en áreas de sanidad e inocuidad, mejoramiento genético, tecnologías de producción, alimentación y nutrición, desarrollo de nuevos productos, etc.

• Específicamente el Comité Técnico recomienda a la Red, la realización de las siguientes acciones:

- Realizar un análisis de competitividad de la acuicultura regional considerando las diferentes escalas de producción para compararlas con las de otras regiones del mundo.

El Programa Estratégico *Estímulo al incremento del consumo de pescado en los países de América Latina y el Caribe* tendrá como objetivo:

→ Aumentar el consumo de productos acuícolas.

Las líneas de acción sugeridas para alcanzar este objetivo incluyen:

- a) Hacer estudios de cadenas de comercialización y costos de producción para promover precios más accesibles a los consumidores.
- b) Mejorar las condiciones de manipulación y distribución de los productos acuícolas, mediante capacitación y mejoras de infraestructura.
- c) Elaboración de campañas mercadológicas técnicamente elaboradas que incentiven la producción acuícola local/regional, para que sean adaptadas posteriormente a la realidad de cada país (Efectos en salud, propiedades nutricionales, tipos de pescado, etc).
- d) Fomentar ferias de PRODUCTO FRESCO, como diferenciación de la producción local con respecto a los productos congelados importados (Acuerdos locales Acuicultor-Consumidor).
- e) Fomentar el desarrollo de proyectos piscícolas en zonas rurales, para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.
- f) Fortalecer las capacidades de los productores para agregar valor en origen.
- g) Incentivar el valor agregado de los productos acuícolas.

• Específicamente el Comité Técnico Recomienda a la Red, la realización de las siguientes acciones:

- Realizar un análisis regional de casos de éxito en campañas exitosas para aumentar el consumo de pescado;
- Realizar una campaña regional de promoción de consumo de pescado;

El Programa Estratégico *Alerta temprana y control de enfermedades acuícolas transfronterizas* tendrá como objetivo:

→ Desarrollo de un plan de prevención, capacitación y control de patologías acuícolas.

Las líneas de acción sugeridas para alcanzar este objetivo incluyen:

- a) Implementar buenas prácticas de manejo y bioseguridad en acuicultura.
- b) Aumentar la capacitación en buenas prácticas acuícolas para la prevención y control de enfermedades a extensionistas acuícolas.
- c) Proponer intercambio de información relacionada con la disponibilidad de material biológico (semilla).
- d) Fortalecer y/o desarrollar un marco regulatorio para el intercambio de material biológico, atendiendo el principio precautorio y la normativa vigente de cada país.
- e) Fortalecer la infraestructura y la capacidad institucional nacional para diagnóstico, prevención, vigilancia (cuarentenas) y control de enfermedades.

f) Incentivar la capacitación de profesionales en patología acuícola.

• Específicamente el Comité Técnico recomienda a la Red, la realización de las siguientes acciones:

- Intercambiar experiencias entre técnicos y productores en temas relacionados con sanidad y bioseguridad;
- Apoyar la creación de un sistema regional de alerta temprana, identificando los puntos focales institucionales de cada país.




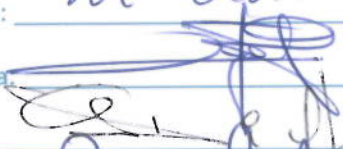


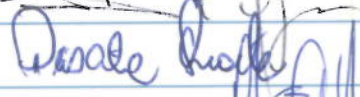


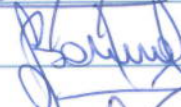



El Programa Estratégico *Fomento al comercio intrarregional de productos acuícolas* tendrá como objetivo:

→ Armonización de las normas para el comercio intrarregional.

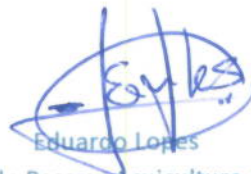
El Comité Técnico recomienda a la Red, la realización de las siguientes acciones:

- Análisis comparativo e intercambio regional del marco normativo para la importación y exportación de productos provenientes de la acuicultura.
- Identificar las ofertas y demandas de productos acuícolas en los mercados regionales.

El Comité Técnico reconoce el papel significativo que ha tenido la Red de Acuicultura de las Américas en el desarrollo de la acuicultura de la región ALC, especialmente en lo que se refiere a los Acuicultores de Recursos Limitados (AREL) de la región. En ese sentido, expresa su agradecimiento a la FAO por asistir el proceso de consolidación de la Red como mecanismo de cooperación regional intergubernamental, solicitando que continúe acompañando estos esfuerzos.

Por Argentina: 
 Por Brasil: 
 Por Colombia: 
 Por Costa Rica:   
 Por Cuba: 
 Por Ecuador: 
 Por Guatemala: 
 Por Nicaragua: 
 Por Paraguay: 
 Por Perú: 
 Por Venezuela: 

Acta aprobada por el Presidente del Consejo de Ministros de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA), el día 28 de noviembre de 2014, en Asunción, Paraguay.



Ministro de Pesca y Acuicultura de Brasil
 Presidente del Consejo de Ministros de la RAA